

Inhabilitación y multa millonaria para la ex directora del INVI, Rosalva Cuadras

Posted on 1 de mayo de 2023 by Diario Humano



“No vamos a parar, sea quien sea”: VCC

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - “No vamos a parar, sea quien sea” dijo el gobernador del Estado de Baja California Sur (BCS) Víctor Manuel Castro Cosío la sentencia que el Tribunal Administrativo propinó a la ex directora del INVI Rosalva Cuadras López.

Por haberse pagado a sí misma 1, 700,000 pesos por concepto de liquidación al término del mandato de Carlos Mendoza Davis, Rosalva Cuadras se hizo acreedora a una inhabilitación por 10 años en el servicio público, ya sea para gobiernos estatales o municipales.

El Tribunal Administrativo impuso una multa millonaria por la misma cantidad de dinero con la que desfalcó al [Instituto de Vivienda](#), motivo por el cual para garantía de pago le embargaron bienes inmuebles.

“Batallamos mucho con las autoridades judiciales, no sé cómo está estructurado eso, que lo hicieron para más fácil de salir, en esa sentencia que dicta el Tribunal Administrativo la dejaron sin posibilidad de ejercer trabajo en gobierno por 10 años y tiene que indemnizar al INVI por 1, 700,000 pesos aproximadamente”, ratificó Víctor Castro Cosío.

Enfocó sus declaraciones sobre la sentencia para recordar que la Procuraduría de Justicia de BCS también abrió una carpeta de investigación contra Rosalba Cuadras, que



todavía está en proceso.

La diferencia es que la sanción del caso que lleva la Procuraduría de Justicia no será administrativa sino penal.

“Ahora vamos sobre la parte penal, no es la idea, pero tampoco podemos dejar impune, yo les dije a ustedes que vamos a hacer todo”, dijo Víctor Castro.

Para terminar, aseguró que no habrá distinguos y que seguirán investigando a servidores públicos del gobierno pasado y del actual.